



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 159/DGDE/2020

OFICIO DE ENVIO DE
RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 23 de septiembre 2020
Asunto: Envío de Resultados Preliminares
Contraloría del Estado

Lic. Alejandro Agustín Estrada Ramírez
Coordinador de Enlaces Unidad de Presupuesto Participativo de la
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
Av. Magisterio 1499, colonia Miraflores,
CP.44270, Guadalajara Jalisco.
PRESENTE

25 SEP. 2020 14:41
DESPACHO
RECIBIDO

Con fundamento en lo señalado por los artículos artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV, XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI ; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio No. 1583/DGDE/2020 de fecha 29 de julio de 2020, con el que se comisiono a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos; d).- Deudores Diversos por el periodo del 1º de enero al 31 de Julio de 2020.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría en comento, en 8 (ocho) fojas útiles (por una sola de sus caras), que detallan 03 (tres) Resultados Preliminares, así como 01 (uno) anexo en 02 (dos) fojas útiles, derivados de la auditoría en comento; asimismo se hace de su conocimiento que por la contingencia COVID-19 se omite la Mesa de Trabajo, por lo que se requiere en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente, se remita a este Órgano Interno de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación de los Resultados Preliminares en comento, informándole que en caso de que lo enviado se advierta que no aclara o solventa la situación determinada, pasará a constituirse como observación en el informe de auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

L.C.P. Alvaro Alejandro Rios Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

24 SET. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

- C.C. Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado. -Para su superior conocimiento.
- Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera. Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana. Mismo fin.
- C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento Archivo

Planación y Participación Ciudadana
Mesa
25 SEP 2020
Recibi
CARRANILLO
+ CD



"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial".
Dirección Administrativa

Planación y Participación Ciudadana #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366016 33, 15439470

10281